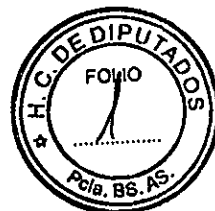




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 137

114-15



## SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE


Solicitar al Poder Ejecutivo se dirija al Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia (OCEBA), en virtud de sus funciones de contralor de la Empresa Distribuidora La Plata Sociedad Anónima (EDELAP S.A.) para que informe a esta Honorable Cámara, sobre los siguientes aspectos relacionados a los medidores de obra emplazados en la ciudad de La Plata.

1° Cuáles son los plazos estipulados para la sustitución de los medidores de obra por medidores de suministro definitivos una vez que el interesado presenta el certificado de final de obra ante la Empresa.

2° Qué cantidad de medidores de obra fueron sustituidos por medidores de suministro definitivos a lo largo de 2013.

3° Cuántas solicitudes no han sido satisfechas al momento y cuáles han sido las causas.

4° Si ha realizado recomendaciones, imputado sanciones u otra medida dentro de sus funciones, debido a las demoras en el reemplazo de los medidores de obra por medidores domiciliarios individuales.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto conocer los plazos reales en que la empresa EDELAP S.A realiza el traspaso del suministro de electricidad de obra a la colocación de los medidores de suministro definitivo, de facturación individual, una vez que el interesado comunica el final de obra. Esto se funda en que diversas voces han advertido sobre lo que consideran una excesiva demora.

Según constructores, martilleros, propietarios e inquilinos, los plazos suelen extenderse hasta más de un año, período en el que los consumidores padecen una situación desventajosa ya que la utilización de "electricidad de obra" genera un gasto arbitrario al no poderse medir el consumo real de cada unidad funcional. Este servicio de obra suele ser más costoso que el servicio residencial definitivo.

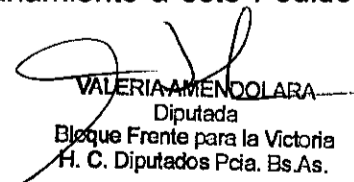
En el caso de los edificios, mientras se espera la colocación de los medidores se producen injusticias en cuanto al pago, ya que el servicio eléctrico llega como adicional en el resumen de las expensas y muchas veces se liquida igual monto para un monoambiente como para un departamento de dos habitaciones ocupado por una familia.

Además del perjuicio económico que deben afrontar los usuarios debido a estas demoras, hay que sumar las dificultades que estos medidores generan en la vía pública, representando una verdadera barrera urbanística.

Vale reseñar además que desde la Subsecretaría de Servicios Públicos y Relaciones de Consumo de La Plata, se ha indicado innumerables veces que tienen que tomar intervención ante la empresa EDELAP S.A frente a reclamos de particulares a causa de esta problemática.

Entendemos que es preciso revisar y tener información oficial sobre esta cuestión a fin de que la Empresa cumpla, tal cual reza su página institucional, con "la misión de suministrar energía de forma eficiente, segura y con calidad".

Por lo expuesto, se solicita a los Sres. Legisladores el acompañamiento a este Pedido de Informes.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.